

# **MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO**

## **“Estrategias para el Desarrollo Regional Sustentable y Sostenible”**

**Jose L Moran**

### **INDICE**

- I.- RESUMEN.
  - II.- INTRODUCCION GENERAL.
  - 3.- EL MODELO DE DESARROLLO.
  - 4.- GLOBALIZACION Y LOCALISMO.
  - 5.- ENDOGENEIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN LAS POLITICAS DE DESARROLLO.
  - 6.- PROCESOS BASICOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL ENDOGENO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.
  - 7.- LA POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
  - 8.- LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.
  - 9.- POLITICA ECONOMICA.
  - 10.- POLITICA SOCIAL.
  - 11.- POLITICA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD.
  - 12.- LOS RETOS INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO.
  - 13.- MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO.
  - 14.- DEFINICION Y FUNCIONES DEL GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL REGIONAL.
  - 15.- RECOMENDACIONES PARA UN DESARROLLO REGIONAL ENDOGENO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.
- REFERENTES BIBLIOGRAFICOS.

## **MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

“Estrategias para el Desarrollo Regional Sostenible y Sustentable”

### **RESUMEN**

**El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario** que aquí se esboza toca aspectos teóricos respecto al modelo de desarrollo. Bajo este entendido DESARROLLO es el despliegue de las potencialidades que una cosa tiene en cierto momento. El animal o vegetal que brotara de ellos –semilla o huevo- al crecer hará real esas potencialidades y aun después de crecer se tienen siempre esas potencialidades y, los seres conservan potencialidades y capacidades sin desarrollar.

Los modelos de desarrollo aplicados e impuestos a ultranza en las últimas décadas del siglo XX, fuertemente condicionadas por el proceso de la Globalización con sus políticas Neoliberales; lejos de impulsar el despliegue de esas naturales potencialidades, atrofio y de alguna manera insoslayable impacto negativamente sobre las estructuras productivas de las economías latinoamericanas.

**El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario;** pretende entonces desde su implementación a escala regional el control local sobre el desarrollo y una vinculación y articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales, que supone a la vez la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad. Las políticas erradas fundamentadas en el crecimiento económico y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países, lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones, disturbios o miles de refugiados que buscan escapar del hambre y los conflictos.

La necesidad de crear políticas de desarrollo con un nuevo enfoque interdisciplinario es evidente. Ignorar los impactos en los recursos naturales y el ambiente al diseñar políticas económicas, simplemente pone en peligro todo el funcionamiento del sistema.

**La endogeneidad se convierte en motor de nuevos procesos de definición del bienestar para la sociedad.** Postula como meta la autonomía nacional en diversos ámbitos estratégicos, tales como energía, tecnología y alimentación; a través del desarrollo de una infraestructura industrial y empresarial eficiente.

La Política Nacional de Desarrollo Regional será el marco de referencia y guía para la toma de decisiones, que comprometa por igual al Gobierno central y Gobiernos regionales. El objetivo principal, será evitar la arbitrariedad y la separación entre las políticas públicas y resolver las carencias sociales, asegurando un medio ambiente protegido con visión a largo plazo.

Para que exista una buena estrategia regional debe existir una sintonía y compromiso de los niveles centrales. La fórmula para lograr una estrategia eficiente está en unir y dirigir esfuerzos compartidos entre la estrategia regional de desarrollo de calidad y el compromiso de los ministerios y servicios centrales. Las estrategias regionales de desarrollo serán el instrumento central en la articulación de propuestas regionales integrales y de largo alcance, que canalicen una suma de energías sociales en torno a objetivos compartidos de desarrollo. La Política Económica no debe concentrarse exclusivamente en el crecimiento económico sin considerar como factor relevante el de procurar el bienestar social, por lo que las medidas que se implementen aunque sean impuestas por una entidad externa no se debe dejar a un lado la de la prioridad social.

Por otra parte la política social debe dirigirse a atender las progresivas necesidades sociales básicas y posibilitar el acceso de todos, a todos los servicios y a todas las instituciones, en igualdad de oportunidades, según sus capacidades. La protección ambiental y el desarrollo sostenible deben considerarse como parte

integral de las agendas de todas las instituciones gubernamentales, y de la mayoría de las instituciones privadas, tanto nacionales como internacionales.

Es por ello que la **Vinculación y Articulación de Políticas Públicas**, no es solo una importancia sino una necesidad y alternativa para lograr un desarrollo regional sustentable mediante un nuevo **Modelo Integral de Desarrollo Comunitario**, que sirva de pauta y guía para los planes de gobierno central y local, propiciando una mayor participación local, coordinación interinstitucional, y planificación estratégica a largo plazo. Esta requerirá de una voluntad política concertada y que los gobiernos locales actúen de manera coordinada con el gobierno central, y el monitoreo y supervisión mensual de una Comisión de Seguimiento en todos los estados de la nación.

El desarrollo sostenible, solamente es viable mediante la conjunción del crecimiento económico, la equidad, el equilibrio ambiental y la eficiencia y responsabilidad de las instituciones públicas. Es indispensable que los programas económicos, políticos y sociales de un país adopten una perspectiva de largo plazo y que sean resultado del mayor consenso posible entre los diferentes actores de la sociedad. (Enkerlin, Cano, Garza, 1997).

La perspectiva territorial esbozada, deberá soportarse en, la alianza entre el Estado, el empresariado territorial y la sociedad civil. Ni el Estado solo por su lado, ni ningún actor aislado, podrá soportar el peso y manejar la complejidad del cambio propuesto.

Se requiere, en consecuencia, la inserción de los actores en un nuevo proyecto territorial, capaz de enfrentar la complejidad social y, en consecuencia, debe poseer un perfil fundamental: **ser democrático y no excluyente**.

**El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario**, esta basado en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable que busca resolver problemas complejos a

través de un proceso sistémico e integrador de políticas y la participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con nuestro medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales.

**El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario**, estará fundamentado en una Estrategia Regional de Desarrollo y esta a la vez se complementara con políticas orientadas en tres (3) ejes centrales: **Política Social, Económica y Ambiental**. Al orientar las políticas en estos tres ejes, se contribuirá a lograr un desarrollo cada vez más sustentable.

Así pues, el objetivo principal de todo modelo de desarrollo es centrarse en el bienestar o calidad de vida de las personas, y para ello se debe dejar al lado las viejas políticas aisladas, y viejos modelos concentrados en el crecimiento económico, tomar como base la endogeneidad, sustentabilidad y localismo como la inmediata y necesaria alternativa para el diseño de políticas públicas, es así que en el nuevo enfoque del modelo integral de desarrollo comunitario, se pretende una consistente vinculación y articulación de políticas, a través de estrategias y tácticas regionales en un marco social, ambiental, económico e institucional.

En síntesis el modelo aquí propuesto descansara en forma integral en tres grandes estrategias que se canalizarían mediante la coordinación del proyecto por un Grupo Técnico Interinstitucional Regional, (GTIR); donde cabe la posibilidad de incorporar un conjunto de organismos públicos, privados y comunitarios en funciones interdisciplinarias para la búsqueda del mismo objetivo.

**Palabras Claves:** Modelo Integral de Desarrollo Comunitario, Endogeneidad, Procesos Productivos, Políticas Públicas, Estrategia Regional de Desarrollo, Empresas de Producción Social, Desarrollo Endógeno Sustentable y Sostenible.

## **INTRODUCCIÓN GENERAL**

Mucho se ha dicho, mucho se ha hablado; pero muy poco se ha hecho desde las instancias del poder político que ejerce un Estado al propulsar políticas que coadyuven al desarrollo de su población.

Lo que pretende este trabajo es orientar al gobernante con orientación social, una guía esquemática a fin de permitirle la definición de acciones y medidas encaminadas al logro de un fin; propiciar un impacto en los colectivos para que inicien ese proceso de desarrollo humano integral que les pertenece.

No cabe la duda que la tenaz y decidida participación de todos los actores en este proceso, permitirá lograr el éxito en esta materia y que zonas y regiones antes mantenidas en el abandono y la marginalidad se conviertan en verdaderos emporios productivos de desarrollo, no solo en términos economistas sino también en la faceta humana y ambiental; elementos estratégicos propuestos en el modelo.

La intención de este trabajo esta orientada a crear sólida conciencia en los niveles gubernamental central, regional y local para entrelazar esfuerzos con el resto de los actores privados y comunitarios a los fines de acelerar un proceso capaz de convertir al país en una potencia económica, a preservar y cuidar nuestro ambiente unido a la conjunción de políticas económicas y sociales vinculadas a un mismo objetivo.

En el texto pasamos revista a diferentes tópicos de importancia particular así como hacer referencia a procesos en el marco de una estrategia regional para el desarrollo endógeno, sostenible y sustentable. Previo a lo cual, un análisis que como resultado ha dejado la implementación de las políticas neoliberales y la globalización en las economías latinoamericanas.

Por otra parte la concienciación en articular la política económica, social y ambiental en un marco de incesante búsqueda por el desarrollo humano integral.

Sin dejar de acotar los retos que las instituciones tienen sobre el tema y su importante y decidida participación en el asunto.

Finalmente se define el **Modelo Integral de Desarrollo Comunitario** con indicación de la estructura institucional que prosperaría con el plan regional de desarrollo además de su funcionamiento para concluir con un conjunto de recomendaciones para un desarrollo regional endógeno, sostenible y sustentable.

## EL MODELO DE DESARROLLO

Vamos a abordar en este capítulo la temática correspondiente al modelo de desarrollo por lo cual hacemos al inicio especial énfasis en referirnos al modelo de desarrollo endógeno.

En principio queremos hacer algunas consideraciones de carácter explicativo para entender luego con mejor precisión lo que significa un modelo o tipo de desarrollo basado en el incremento de la base económica interna de un país; vale decir en el desarrollo de las potencialidades económicas de lo local.

La interrogante inicial a la cual iremos dando respuesta; consiste en exponer en forma sencilla ¿Que es desarrollo? y cuando decimos por ejemplo que un niño, una planta, una economía se desarrollan; lo es porque se están desplegando sus rasgos, características y potencialidades. Una semilla contiene todos los elementos del árbol que va a ser, a medida que se desarrolla la semilla establece una relación con el ambiente que le permite ir desplegando lo que hasta entonces fueron sus potencialidades; pero a veces no.

Porque estas potencialidades nos indican también un **Desarrollo** previo como el de los Genes que activan las otras potencialidades, de tal manera que para avanzar a una explicación mas adecuada tenemos la responsabilidad de pasar de la Metáfora de la semilla a una DEFINICIÓN, porque si bien una semilla o un huevo son completamente potenciales no son extensos, su tamaño, peso y volumen son finitos e ínfimos.

Por lo tanto **Desarrollo** es el despliegue de las potencialidades que una cosa tiene en cierto momento. El animal o vegetal que brotara de ellos -semilla o huevo- al **crecer** hará real esas potencialidades y aun después de crecer se tienen siempre esas potencialidades y, los seres vivos conservan potencialidades y capacidades sin desarrollar. Las capacidades intelectuales no decrecen con la edad, lo cual nos

permite establecer la diferencia que existen entre **CRECIMIENTO Y DESARROLLO**.

El desarrollo implica el crecimiento, pero no es solo crecimiento. Crecimiento es cuando una cosa, aumenta en magnitud, tamaño, extensión; su carácter es pues *cuantitativo*. El desarrollo se diferencia del crecimiento en tanto que implica el despliegue de elementos, órganos o funciones nuevas. El desarrollo de la especie humana consistió en el desarrollo de nuevas facultades y funciones; como el habla o las manos que implican un cambio de *calidad*. Lo que era una cosa se va convirtiendo en otra cosa completamente distinta; harina de maíz, vegetales, carnes, hojas para convertirse en una rica hallaca.

Una sociedad, un Estado, un País, una Comunidad; poseen un conjunto de potencialidades, aunque diferentes de los animales y los vegetales; que también pueden desplegar y hacer reales. Estas potencialidades reposan en las personas y las relaciones que establecen entre si. El desarrollo de una sociedad, estado, país, comunidad; es el despliegue de las potencialidades que laten en ella.

Consisten principalmente en los recursos del territorio que ocupan y además las mismas capacidades y fuerzas combinadas de hombres y mujeres.

Estas Capacidades y fuerzas implican relaciones entre las personas que tradicionalmente se clasifican en; a) **políticas**, que tienen que ver con las relaciones de autoridad y poder, b) **económicas**, que tienen que ver con la producción e intercambio de bienes y riquezas, c) **sociales**, que tienen que ver con los vínculos que unen a las personas entre si y con la sociedad.

Pero estas relaciones dependen de los MEDIOS que las personas tienen para vivir, movilizarse, educarse etc y están vinculadas directamente con el bienestar de la población. Por ello, cuando se habla de *desarrollo político* se refieren al de las instituciones y leyes, del *desarrollo económico*, respecto a la producción y

circulación de riqueza y *desarrollo social*; del bienestar de las personas y de las instituciones y órganos que la garantizan.

Ahora sin embargo es necesario establecer una serie de aclaraciones para poder continuar con la exposición que hemos hecho hasta el momento. Primero que el Desarrollo es un proceso o dinámica que solo a nivel abstracto es similar en los seres vivos, sociedades y personas; pero a nivel concreto no es así.

El Desarrollo no es solo el despliegue de una capacidad o potencialidad en magnitud sino la creación de nuevas potencialidades y capacidades. Segundo, que el crecimiento no significa necesariamente que se ha alcanzado desarrollo ya que la ocurrencia de lo primero no significa que ocurra lo segundo.

## **GLOBALIZACIÓN Y LOCALISMO**

América Latina está fuertemente impactada por la globalización, con una importante crisis social, económica y política, golpeada por experimentos de reformas estructurales de corte neoliberal, que no han reducido la pobreza ni la desigualdad, ni tampoco se ha mejorado la calidad de vida de la mayoría de la población. Las actuales condiciones que amenazan nuestro entorno como el cambio climático, degradación ambiental, y problemas socioeconómicos como la marginación, desigualdad, pobreza, hacen que surja la necesidad de nuevas formas de incentivar el desarrollo con un nuevo clima organizacional e institucional que permita la participación local de todos los agentes y sujetos económicos,

Si bien no somos los más pobres, somos el continente con la mayor brecha entre ricos y pobres, el Continente líder en desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, y con increíbles inequidades de género, edad y etnia. Esta situación da sentido a la rediscusión de los modelos de desarrollo, al desarrollo local y la descentralización como alternativas. (Gallicchio, 2004).

De tal forma lo que se pretende entonces es un **Control Local** sobre el Desarrollo y una **Vinculación y Articulación entre las Políticas Económicas, Sociales, y Ambientales**, que supone a la vez la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad.

Las medidas políticas que nos fueron impuestas con el surgimiento del modelo neoliberal acentuaron las desigualdades sociales, profundizando la pobreza, aumentando el endeudamiento externo, lo que se convirtió en una dependencia mas del centro imperial del capital; el neoliberalismo ha causado daños ambientales, cercenando mas las posibilidades de un desarrollo sustentable y equitativo, por lo cual el desarrollo debe iniciarse desde lo inmediato, lo local, para así trascender a lo nacional y regional.

## **ENDOGENEIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO.**

Las políticas erradas fundamentadas en el crecimiento económico y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países, lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones, disturbios o miles de refugiados que buscan escapar del hambre y los conflictos.

En la actualidad, muchos de los pobres del mundo dependen de frágiles recursos naturales para su supervivencia; de igual modo, la confianza entre los individuos es un bien social que otorga importantes beneficios económicos, puesto que permite celebrar acuerdos y realizar transacciones que no serían factibles en otras circunstancias.

Sin embargo, esta confianza se puede ver socavada o destruida con mucha facilidad en épocas de tensión social. Por tal motivo, las políticas de desarrollo se

deben concentrar principalmente en la protección de estos bienes naturales y sociales. (Segura, 2002).

La necesidad de crear políticas de desarrollo con un nuevo enfoque interdisciplinario es evidente. Ignorar los impactos en los recursos naturales y el ambiente al diseñar políticas económicas, simplemente pone en peligro todo el funcionamiento del sistema.

El nuevo estilo de desarrollo deberá estar basado en la viabilidad económica, social y ecológica de las actividades económicas que se consideren. Por ejemplo, si una técnica de manejo de un recurso natural es beneficiosa ecológicamente, pero conlleva problemas de distribución del ingreso o pérdida económica a los que se benefician o son dueños de ese recurso, tal manejo no será sostenible. (Segura, 2002)

Esto requiere de una nueva forma de ver el desarrollo, no en función de planes sectoriales, ni áreas exclusivas, sino con un enfoque integral de políticas sociales, ambientales y económicas, que garanticen un mejor bienestar humano y un equilibrio entre nuestro entorno ambiental, desarrollo tecnológico y socioeconómico. (Palavicini, 2005).

Es por ello que aparece el desarrollo endógeno como una respuesta a la recurrente pregunta de cómo alcanzar el desarrollo, ya que constituye un mecanismo de defensa ante circunstancias que se consideran coyunturales, y se centra en la ejecución de políticas de protección a sectores de la economía que se encuentran en desventaja ante competidores externos. El desarrollo endógeno viene a ser un modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde de la comunidad misma. Es la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. (Catalano, 2005).

**La endogeneidad se convierte en motor de nuevos procesos de definición del bienestar para la sociedad.** Postula como meta la autonomía nacional en diversos ámbitos estratégicos, tales como energía, tecnología y alimentación; a través del desarrollo de una infraestructura industrial y empresarial eficiente.

La política de desarrollo endógeno tiene una gestión descentralizada, que se hace operativa a través de las organizaciones intermediarias que prestan servicios reales y financieros a las empresas y organizaciones. El Desarrollo Endógeno ha sido concebido en varios estados de Suramérica como una política pública para superar la desigualdad social, y generar al mismo tiempo la inclusión de los diferentes actores sociales en el proceso de transformación del Estado.

El desarrollo sostenible, solamente es viable mediante la conjunción del crecimiento económico, la equidad, el equilibrio ambiental y la eficiencia y responsabilidad de las instituciones públicas. Es indispensable que los programas económicos, políticos y sociales de un país adopten una perspectiva de largo plazo y que sean resultado del mayor consenso posible entre los diferentes actores de la sociedad. (Enkerlin, Cano, Garza, 1997).

Hasta ahora la integración de políticas tiene avanzado el camino en cuanto a conceptualización, instrumentos, indicadores y técnicas específicas, pero su obstáculo principal sigue siendo institucional. Por un lado, pocas disposiciones formales (legales) obligan a la política económica a hacerse cargo de la condicionalidad ambiental, y por otro la organización operativa para la toma de decisiones, el control y la evaluación o intervención ciudadana, por ejemplo, sigue moviendo las decisiones económicas de manera unilateral. (Provencio, 2003).

Ni las políticas sociales ni las políticas ambientales fueron concebidas originalmente para enfrentar de manera integrada la pobreza y el deterioro ecológico, ni para promover el desarrollo y la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, y desde que se empezaron a realizar formalmente, los

programas para las regiones más pobres asumían la necesidad de mantener y mejorar los recursos productivos como el suelo, el agua o los bosques como requisito para sostener los incrementos productivos a largo plazo, ya que se ha llegado a la conclusión que no puede haber crecimiento económico sin sustentabilidad o sea sin bienestar social y ambiental.

La política ambiental, en cambio, fue más tardía en el reconocimiento de que en ciertas regiones o para determinados grupos sociales se requerían acciones integradas junto con las dimensiones productivas, para hacer exitosos los propios objetivos ecológicos. Ya en los años ochenta del pasado siglo era plenamente reconocida la necesidad de tal integración, aunque no hubiera aún programas que explícita y formalmente lo intentaran. A partir de entonces, y con el desarrollo sustentable como orientación, se ha venido asumiendo que la superación de la pobreza y la protección ambiental son propósitos compatibles, aunque con pocos intentos concretos de aplicar políticas simultáneas para ambos objetivos. (Provencio, 2003).

No se trata de que una política se incorpore a otra, sino de integrarlas tanto para grupos como para territorios específicos. Tampoco se trata de que *toda* política social deba tener un componente ambiental, ni a la inversa, sino de formularlas y ejecutarlas de forma integrada ahí donde exista una dinámica en la que el deterioro ambiental y la pobreza se encuentren relacionados. Hay varios elementos que complican esta integración de políticas. Uno de ellos es la aparente divergencia de horizontes temporales entre soluciones ambientales y sociales. Sea por la demanda social o por los plazos de la acción política, las metas de la política social se ubican en períodos en los cuales se pueden ver pocos resultados de recuperación ambiental.

En todo caso, la selección, aplicación y seguimiento de políticas sociales y ambientales integradas requiere la construcción de indicadores específicos que se hagan cargo de que tanto la pobreza como la desigualdad tienen implicaciones relevantes en las soluciones ambientales, o, dicho de otro modo, que algunas

políticas ambientales no son neutrales en términos sociales. Se podría decir que es *la integración* lo que define a la sustentabilidad, sobre todo en la interpretación analítica y en las políticas públicas. La integración era obligada por el carácter sistémico y global de la crisis ambiental, que supone una ruptura con las tradiciones auto referidas de la economía. El rasgo central de la integración en términos de políticas continúa en proceso, más como parte de la agenda a largo plazo, pero ya se ha estado concretando sobre todo en los temas que han tenido más alcance en las negociaciones internacionales.

## **PROCESOS BÁSICOS PARA UN DESARROLLO REGIONAL ENDÓGENO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE**

1. **La gestión del conocimiento regional**
2. **La planificación y seguimiento del desarrollo**
3. **El desarrollo de la institucionalidad**

**La Gestión del Conocimiento Regional**, el cual se convierte en el eje del proceso de aprendizaje colectivo regional, como elemento dinamizador de los procesos de innovación y de cambios de conductas regionales.

**La planificación y seguimiento del desarrollo**, este proceso comprende tres subprocesos; Formular los planes, Seguir y evaluar la ejecución de planes, Evaluar la formulación de planes elaborados en la región.

**El objetivo funcional del Desarrollo de la Institucionalidad:** *Investigar y desarrollar las competencias socio-institucionales con el fin de fortalecer la institucionalidad regional y las relaciones Estado-Sociedad.* Dos tareas se derivan de allí: La investigación y el desarrollo de las competencias socio-institucionales. (Ochoa, 2006).

## **LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Será el marco de referencia y guía para la toma de decisiones, que comprometa por igual al Gobierno central y Gobiernos regionales. El objetivo principal, será evitar la arbitrariedad y la separación entre las políticas públicas y resolver las carencias sociales, asegurando un medio ambiente protegido con visión a largo plazo.

## **LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO**

Se complementa con políticas, planes, convenios, programas y proyectos, conformando un conjunto coherente de instrumentos de planificación para apoyar las decisiones políticas de distinta escala y naturaleza. (Krauss, 2000).

Para que exista una buena estrategia regional debe existir una sintonía y compromiso de los niveles centrales. La fórmula para lograr una estrategia eficiente está en unir y dirigir esfuerzos compartidos entre la estrategia regional de desarrollo de calidad y el compromiso de los ministerios y servicios centrales. Las estrategias regionales de desarrollo serán el instrumento central en la articulación de propuestas regionales integrales y de largo alcance, que canalicen una suma de energías sociales en torno a objetivos compartidos de desarrollo.

Asimismo que permitan ordenar la gestión pública y la asignación de recursos con una lógica integradora y en una perspectiva plurianual, en contraposición con la visión fragmentaria y de corto plazo.

Para ser esto posible se deberá asegurar nuevos espacios y posibilidades para el desarrollo de las regiones.

- Profundizar la verdadera descentralización
- Promover una mayor integración regional
- Generar igualdad de oportunidades y de género.

- Desarrollar armónicamente las ciudades y territorios mediante la delimitación de las **Micro Comunidades Económicas**.

De esta forma una estrategia eficiente maximiza su aporte al desarrollo nacional al aprovechar plenamente las riquezas, potencialidades y competencias que le son singulares. (Ramírez, 2000).

Para el éxito de una Estrategia Regional de Desarrollo, en cualquier región, se requiere asumir una función articuladora en las políticas:

- Económica
- Social
- Ambiental

Solo mediante una articulación integral y consistente de políticas se podrá desarrollar armónicamente las localidades generando igualdad de oportunidades, propiciando una mayor participación local, y una mejor interconexión y coordinación interinstitucional.

Los modelos económicos implementados desde los 70s con el modelo de industrialización de sustitución de importaciones y el modelo de liberalización con sus medidas de ajustes estructurales han profundizado mas los problemas socioeconómicos y ambientales en estos países en desarrollo, debido a que dichas medidas se concentraron en el crecimiento económico aislando el bienestar, calidad de vida y, preservación ambiental como metas de desarrollo.

## **POLÍTICA ECONÓMICA**

La Política Económica no debe concentrarse exclusivamente en el crecimiento económico sin considerar como factor relevante el de procurar el bienestar social, por lo que las medidas que se implementen aunque sean impuestas por una

entidad externa no se debe dejar a un lado la de la prioridad social. Para tal efecto se deben de tomar ciertas medidas como ser:

- Suprimir las restricciones y reglamentaciones excesivas que traban el libre de las actividades económicas, limitando la intervención del Estado a lo justo y necesario para resguardar el bien común, aplicando el principio de mayor como sea posible y tanta como sea necesaria, armonizando esfuerzos y amparando la libertad de y de trabajo. La intervención del Estado en económica debe ser restringida, limitada, subsidios.
- Fomentar las actividades agropecuarias que tiendan a poblar el campo proporcionando, estabilidad, estímulo, un nivel de vida digno y una vivienda decorosa para los trabajadores rurales. Adoptar medidas que faciliten el acceso a la propiedad de los productores rurales, por ejemplo, recurriendo a la colonización oficial de las tierras fiscales.
- Promover la producción protegiendo a los productores Nacionales de la competencia externa, ofreciendo apoyo crediticio para el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la producción.
- Controlar la inflación para que la moneda recupere y conserve su valor dentro de un sistema económico que concilie la intensificación de la producción, el equilibrio de los presupuestos estatales, la contención del gasto publico, para propiciar un consistente crecimiento económico pero a la vez tomando en cuenta las medidas sociales y ambientales para garantizar un desarrollo sustentable.

## **POLÍTICA SOCIAL**

La política social debe dirigirse a atender las progresivas necesidades sociales básicas y posibilitar el acceso de todos, a todos los servicios y a todas las instituciones, en igualdad de oportunidades, según sus capacidades. Favorecer el acceso de los trabajadores a viviendas dignas, cuya calidad, seguridad y valor económico sea detalladamente controlado y a la propiedad inmobiliaria personal,

mediante una política de desgravación a largos plazos de interés reducido y estímulo de las de edificación.

Así mismo se podrá lograr mediante la Protección de la familia en lo económico, social, educativo y cultural, procurando su creciente bienestar material y espiritual, y promoviendo familiares tradicionales, no obstante el reconocimiento y aceptación de la natural evolución social.

Estimular la movilidad social, fundada en el esfuerzo para procurar el mejoramiento de la calidad de vida. Atendiendo a la población de la tercera edad, mediante apoyo en la seguridad médica y social, como también mediante centros equipados que les permitan recreación y participación en labores u oficios en los cuales se sientan útiles a la sociedad. Promover Asistencia Alimentaria de ejecución descentralizada, sin clientelismo político, para dar respuesta a las necesidades más acuciantes de un importante sector de la sociedad que se encuentra bajo la línea de la pobreza.

## **POLÍTICA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD**

La protección ambiental y el desarrollo sostenible deben considerarse como parte integral de las agendas de todas las instituciones gubernamentales, y de la mayoría de las instituciones privadas, tanto nacionales como internacionales.

1. El primer paso requerirá de una adecuada, integrada y compartida planificación, basada en la viabilidad económica, social y ecológica, por lo tanto, se requiere la integración de políticas bajo este nuevo contexto interdisciplinario.

Esta planificación requerirá de ciertos instrumentos como:

- Los planes de desarrollo comunal
- Los planes regionales de desarrollo urbano
- Los planes regionales ínter comunales
- Los planes reguladores urbanos

2. El segundo paso será lograr construir un “**Proyecto Región**” con una perspectiva a largo plazo y que tenga como meta el bienestar social y el equilibrio ambiental.

Bajo este contexto un desarrollo y una planificación que sea asumido responsablemente, que se centre en la persona, que privilegie la expresión de su ser, que involucre a toda la población, que sea capaz de provocar un cambio cultural que muestre un rostro humano, es la mejor y necesaria garantía para generar esas características que se constituyen en bases sólidas para el desarrollo regional sustentable. (Ramírez, 2000.

3. El tercer paso será, canalizar acciones para el Desarrollo regional sostenible a través de:

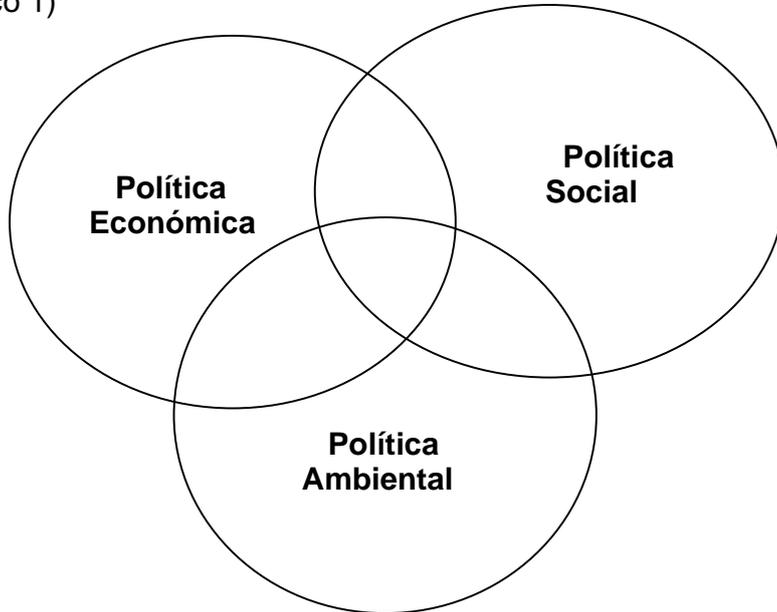
- Organización institucional
- Participación local
- Fortalecimiento financiero
- Apoyo a la economía y desarrollo regional
- Coordinación, descentralización y ordenamiento

En años anteriores se ha podido observar que las medidas políticas impuestas a través del modelo neoliberal han impactado fuertemente a las economías en desarrollo, puesto que estas medidas se han concentrado específicamente en el crecimiento económico aislando las prioridades sociales y ambientales, la consecuencia han sido, los desequilibrios y desigualdades regionales y profundización de la pobreza.

Es por ello que la **Vinculación y Articulación de Políticas Publicas**, (ver grafico 1) no es solo una importancia sino una necesidad y alternativa para lograr un desarrollo regional sustentable mediante un nuevo **Modelo Integral de Desarrollo Comunitario**, que sirva de pauta y guía para los planes de gobierno central y local, propiciando una mayor participación local, coordinación interinstitucional, y planificación estratégica a largo plazo. Esta requerirá de una voluntad política concertada y que los gobiernos locales actúen de manera coordinada con el

gobierno central, y el monitoreo y supervisión mensual de una Comisión de Seguimiento en todos los estados de la nación.

(grafico 1)



## **LOS RETOS INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO.**

¿Cuáles son los retos institucionales en el territorio, es decir, cuáles son los retos para abordar con algo de probabilidad de éxito las políticas públicas territoriales?

Para pretender alguna respuesta, es necesario ubicarla conceptualmente. En primer término, es necesario entender y asumir que se están viviendo tiempos donde el desarrollo territorial reclama mayor descentralización y mayor aceptación de la diversidad de los actores que actúan bajo atmósferas institucionales de esta naturaleza.

En segundo lugar, es indispensable tener presente que el desarrollo económico en el territorio, pasa a ser un acto deliberado, consciente, el cual requiere del acuerdo de los actores involucrados.

Estos, al asumir el reto, propician cambios en la base productiva territorial. En tercer lugar, tales actos van asociados a la creación de un tejido productivo local a través de redes de innovación. Estas redes, en consecuencia, van a necesitar una presencia estatal diferente, menos intervencionista y más inductora y facilitadora.

Una facilitación fundamental en la materia, se relaciona con los servicios de información y de desarrollo tecnológico de manera tal que puedan impactar las cadenas productivas. En definitiva, se trata de la creación de un tejido productivo local y redes de solidaridad en un ambiente de innovación y oferta de intangibles -conocimientos - que impactan a todos los actores territoriales.

Conceptualmente, los factores antes señalados forman parte de visiones que han dado lugar al denominado desarrollo territorial sistémico, desarrollo sistémico integrador o a otro más común, el llamado desarrollo territorial endógeno. Esta elaboración ha sido posible a partir de las propuestas de varios autores (Boisier, 1999; Vásquez, Barquero 1999; Albuquerque, 1999) que, de manera diferenciada, han influido en los postulados y las prácticas de la gestión de lo territorial en América Latina.

La perspectiva territorial esbozada, deberá soportarse en, la alianza entre el Estado, el empresariado territorial y la sociedad civil. Ni el Estado solo por su lado, ni ningún actor aislado, podrá soportar el peso y manejar la complejidad del cambio propuesto.

Se requiere, en consecuencia, la inserción de los actores en un nuevo proyecto territorial, capaz de enfrentar la complejidad social y, en consecuencia, debe poseer un perfil fundamental: **ser democrático y no excluyente.**

De tal manera que los proyectos territoriales novedosos en el mundo, están basados en las características aludidas, y para su implementación es fundamental preguntarse ¿Cuáles son los incentivos que deberán introducirse para obtener

alguna probabilidad de desarrollo económico y social local? En principio, podrían señalarse los siguientes:

- Transferencias de recursos desde actividades tradicionales hacia las de innovación con la finalidad de superar los rendimientos decrecientes. (Vásquez Barquero, 1999).
- Políticas públicas de recursos humanos calificados, capacidad empresarial y cultura de innovación -orientación hacia el conocimiento- (Boisier, 1999).
- Instituciones con más capacidad de regulación eficaz y menos de intervención y entorpecimiento. Si así fuera, ¿de cuál desarrollo territorial se estaría hablando?

Teóricamente, se propendería a un desarrollo construido a partir de la interrelación entre la sociedad territorio / la sociedad – mundo (diferenciación funcional de la modernidad) (Luhmann, 1998), a partir de la constitución de visiones complejas que superen los estrechos límites del parroquialismo local y el nacionalismo fanático, así como la innovación y el conocimiento pertinente. En consecuencia, la sociedad civil territorial se inserta en los sistemas diferenciados de la sociedad – mundo, se convierte en malla de absorción del conocimiento y la inversión productiva, por lo que el desarrollo regional aparece como una cualidad emergente del sistema social (Boisier, 2003).

Sin embargo, existen limitaciones severas para el cumplimiento de tales postulados. Las prácticas públicas continúan atadas a esquemas lineales en cuanto a la manera de percibir los problemas de la sociedad territorial, utilizándose para ello instrumentos basados en la relación “causa – efecto / medio – fines”, con lo cual se repiten las prácticas **estadocéntricas** que convierten al Estado no solo en el actor principal, sino en el único actor sobre el territorio.

Esta manera de entender al mundo, presente todavía en el liderazgo estatal latinoamericano y, particularmente, en el venezolano, marcha a contracorriente con las sociedades contemporáneas que tienden a comportarse más como remolinos y menos como cajas negras. (Boisier, 2003).

Por todo lo antes expuesto, los gestores locales requieren de un reentrenamiento mental (no instrumental) para intentar algún grado de éxito en el desarrollo de sus territorios. Hay que incentivar a los actores para crear climas de confianza e inserción de las redes productivas locales en los sistemas funcionales de la sociedad – mundo. En esa perspectiva, queda planteado un conjunto de retos institucionales para abordar a la planificación regional y local con nuevas fuerzas y mejores instrumentos. Unos lineamientos no exhaustivos al respecto, serán los siguientes:

1. Las administraciones locales están obligadas a crear una nueva cultura institucional en el territorio.
2. Se imponen las políticas para la creación de climas de innovación y para la producción de conocimiento en estados, municipios y ciudades.
3. El gasto público descentralizado o centralizado por si solo, no logrará afrontar los retos de las sociedades territoriales actuales. Se requiere una sinergia que incorpore la inversión privada productiva, tanto de los factores empresariales territoriales como los ubicados en cualquier lugar del mundo, capaces de conectar con las aspiraciones de las sociedades locales
4. Los líderes públicos están llamados a ser menos interventores tradicionales, muchas veces apareciendo como agentes inquisitorios, **y convertirse en animadores de espacios productivos.**

Huelga decir que las aspiraciones formuladas, solo serán posible en un ambiente de democracia, de paz y tolerancia colectiva, reclamo de los tiempos del desarrollo que nos toca vivir.

### **MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario, esta basado en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable que busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistémico e integrador de políticas y la participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con nuestro medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales.

El Modelo Integral de Desarrollo, estará fundamentado en una Estrategia Regional de Desarrollo y esta a la vez se complementara con políticas orientadas en tres (3) ejes centrales: Política Social, Económica y Ambiental. Al orientar las políticas en estos tres ejes, se contribuirá a lograr un desarrollo cada vez más sustentable.

El desarrollo para ser sustentable debe ser concebido como un proceso multidimensional e ínter temporal en el cual la trilogía; equidad, complementariedad y eficiencia, se sustentan como principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y técnico-productivos.

Al pretender un modelo integral de desarrollo comunitario, requerirá no solo la integración de políticas, en los ámbitos social, económico y ambiental, sino también, la integración e intervención de recursos sociales y humanos, naturales, tecnológicos y sistemas de producción.

Cuando se hace referencia a recursos humanos, somos nosotros mismos y nuestros valores, al que podemos llamar también recursos sociales, estos incluye la planificación, la política, la administración, la organización y participación comunitaria y especialización e intervención de campos de estudio como; Planeacion regional, Estrategias de desarrollo Comunitario y tecnológico, Política

demográfica, Estrategias de cooperación Internacional, Manejo integrado de recursos, Economía y Sociología.

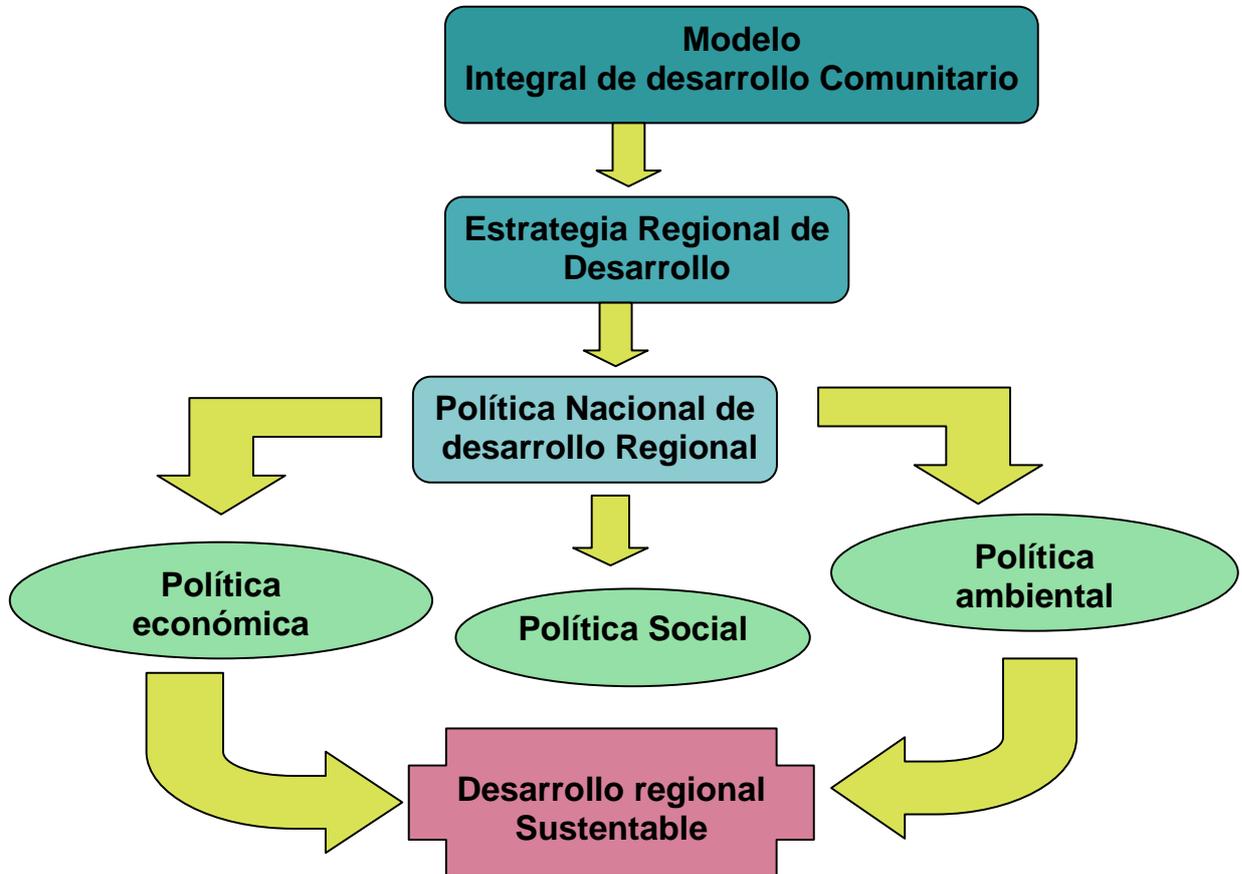
En esta visión amplia de desarrollo, el no formular y aplicar políticas de manera integral, se corre el riesgo de afectar adversamente al bienestar de las personas y reducir en consecuencia, su calidad de vida, asimismo conduce al deterioro y degradación ambiental, que han sido las consecuencias de modelos económicos con políticas aisladas y concentradoras, influenciadas por intereses de grupos reducidos, seguidoras de políticas extraregionales, sin tomar en cuenta las condiciones sociales, ambientales y la capacidad económica para hacerle frente a la satisfacción de las necesidades, a la producción de Bienes y Servicios para lo interno primeramente.

El objetivo principal de todo modelo de desarrollo es centrarse en el bienestar o calidad de vida de las personas, y para ello se debe dejar al lado las viejas políticas aisladas, y viejos modelos concentrados en el crecimiento económico, tomar como base la endogeneidad, sustentabilidad y localismo como la inmediata y necesaria alternativa para el diseño de políticas públicas en el nuevo enfoque de modelo integral de desarrollo comunitario, en donde se pretende una consistente vinculación y articulación de políticas, a través de estrategias y tácticas regionales en un marco social, ambiental, económico e institucional como se muestra en la siguiente matriz.

La carencia de articulación de políticas públicas influye negativamente en el logro de un desarrollo sustentable y equitativo y, los cambios en la economía mundial y la situación insostenible en muchos de los países en desarrollo nos indican que ya no es viable seguir con un viejo modelo de desarrollo económico, por lo que, un modelo integral, basado en un desarrollo endógeno sustentable es una nueva alternativa para sustituir al viejo modelo, promoviendo la participación local, para así enfocar los esfuerzos en prioridades locales, nacionales y regionales concentrándose principalmente en el bienestar humano.

Para este propósito se deben Impulsar estrategias regionales basadas en un modelo integral de desarrollo a través de un Sistema regional de planificación y monitoreo, cuyas estrategias sean en un marco ambiental, económico, social e institucional. (Ver cuadro de matriz de estrategias).

## MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO



**Fuente:** Políticas públicas para un desarrollo endógeno en países en vías de desarrollo. Chávez M, Wendy P.

**MATRIZ DE ESTRATEGIAS REGIONALES BASADAS  
EN MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

<b>PROGRAMA REGIONAL PARA CRECER CON IGUALDAD</b>			
	<b>ESTRATEGIA REGIONAL</b>	<b>MISION</b>	<b>TACTICA REGIONAL</b>
<b>MARCO ECONOMICO</b>	Impulsar un crecimiento con equidad enfocando los grupos vulnerables a través de Proyectos Región	Lograr una verdadera integración económica que facilite un desarrollo regional sustentable.	Proporcionar apoyo a la pequeña, y mediana empresa. Fomentar la creación de las EPSC y el establecimiento de cajas populares y redes comunitarias.
<b>MARCO SOCIAL</b>	Crear un nuevo régimen social que ofrezca las condiciones de vida para un mejor estándar social y económico.	Asegurar un bienestar social y económico y la verdadera defensa de los derechos humanos	Establecer Comisiones emergentes de acción social en todas la micro regiones.
<b>MARCO AMBIENTAL</b>	Orientar las políticas socioeconómicas coherentes hacia el desarrollo sostenible	Mantener un equilibrio ecológico sustentable en la Región.	Incorporar políticas ambientales a los planes de Gobierno y organismos de desarrollo a nivel nacional y regional.
<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	Crear un nuevo régimen político que garantice el derecho al autogobierno y la autonomía de las colectividades locales. Conformar alianzas estratégicas entre los organismos del Estado y las propias organizaciones comunales.	Promover una reingeniería desde el punto de vista gubernamental. Implementar un Programa Regional permanente de Fortalecimiento Municipal, dando prioridad a los municipios más vulnerables.	Implementar la Integración de políticas socioeconómicas y ambientales en niveles nacionales y regionales. Incorporar la figura de la asamblea popular, poner en práctica el referéndum como propuesta de desarrollo.

**Fuente:** Políticas públicas para un desarrollo endógeno en países en vías de desarrollo. Chávez M, Wendy P.

En síntesis el modelo aquí propuesto descansara en forma integral en tres grandes estrategias que se canalizarían mediante la coordinación del proyecto por un Grupo Técnico Interinstitucional Regional, (GTIR); donde cabe la posibilidad de incorporar un conjunto de organismos públicos, privados y comunitarios en funciones interdisciplinarias en la búsqueda del mismo objetivo.

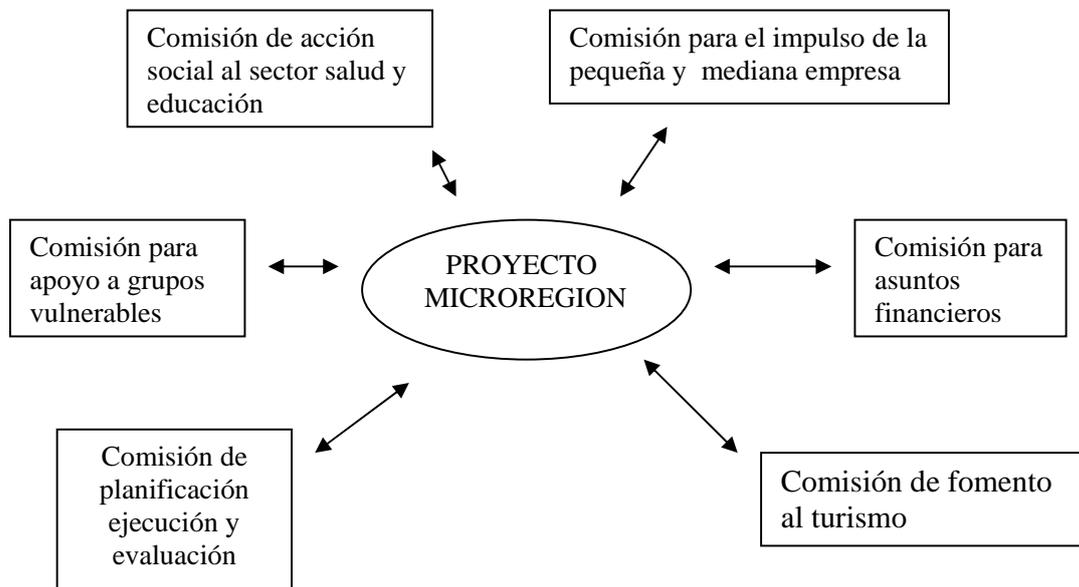
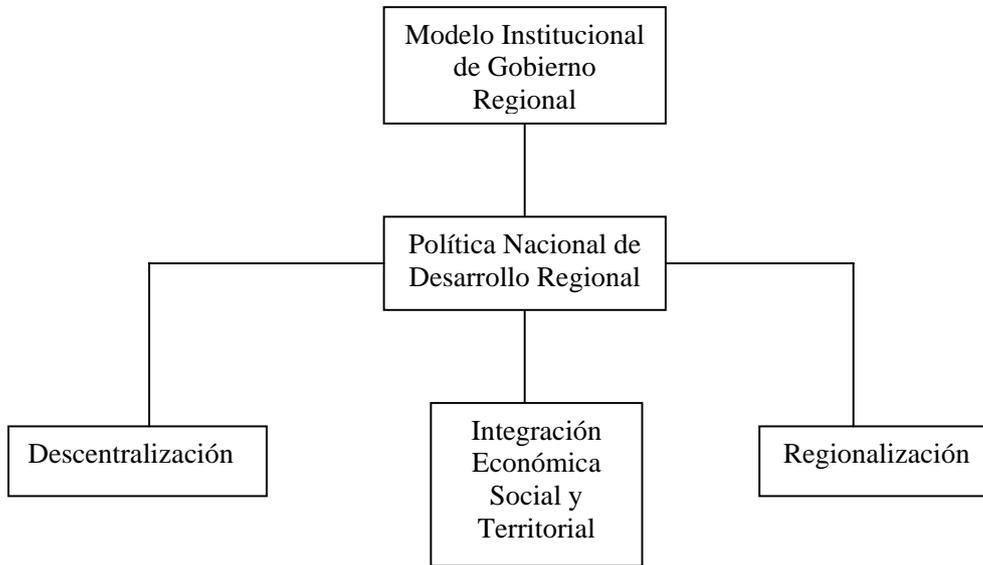
En ese sentido, tenemos como primera gran estrategia; El Medio Ambiente y Sustentabilidad; lo cual significa la promoción de una gestión ambiental concertada y concurrente que proteja y asegure el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos naturales en las comunidades, induciendo el manejo de los ecosistemas, para conservar el capital ecológico y reducir los desequilibrios territoriales.

En segundo lugar, la gran estrategia de la Integración Social y desarrollo humano; lo cual implica el impulso a la participación social en los procesos de planeación del desarrollo de las localidades marginales; creando oportunidades para la superación de la pobreza, coordinando las acciones entre el Gobierno y las organizaciones sociales en los proyectos que incidan en sus comunidades, comunas, consejos comunales o mancomunidades de estos; respetando su cultura y tradiciones.

En tercer lugar, los proyectos productivos, para fomentar la autosuficiencia y el intercambio productivo entre los colectivos que generan la posibilidad de acceso a mercados regionales y nacionales a través de la Red Gubernamental con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Y finalmente la priorización de las solicitudes municipales se debe hacer en función de los siguientes criterios:

- 1.- Nivel de desarrollo social. (Comunidades Marginadas con alto nivel de índice de pobreza).
- 2.- Deterioro o escasez de recursos naturales.
- 3.- Áreas con potencial productivo.
- 4.- Convergencia institucional.

## COMPONENTES ESTRATEGICOS



**Fuente:** Políticas públicas para un desarrollo endógeno en países en vías de desarrollo. Chávez M, Wendy P.

## **DEFINICION Y FUNCIONES DEL GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL REGIONAL**

Definiremos ahora el GTIR indicando las funciones básicas de cada componente. Sus componentes integrales son El Medio Ambiente y La Sustentabilidad, La Integración Social y Los Proyectos Productivos.

Cada componente asociado a las tres grandes estrategias antes señaladas; tiene un conjunto de funciones que a continuación indicaremos.

El GTIR será pues, el organismo interinstitucional donde convergen todos aquellos organismos y empresas publicas y privadas además de la sólida organización social y comunitaria quienes en forma integral, armónica e interdisciplinaria desarrollaran su acción sobre la base del proyecto regional todas las políticas orientadas a realizar, desarrollar y ejecutar el desarrollo endógeno regional integral.

### **GTIR**

#### **Estructura Funcional Regional:**

<b>Integración Social</b>	<b>Medio Ambiente y Sustentabilidad</b>	<b>Proyectos Productivos</b>
---------------------------	---	----------------------------------

## FUNCIONES DEL GTIR:

### 1.- INTEGRACION SOCIAL.

- Planeación y Organización Social.
- Promoción.
- Seguimiento.
- Supervisión.
- Evaluación.
- Infraestructura Social.
- Comunicaciones.

<b>Acciones:</b>	<b>Productos/Resultados.</b>
Capacitación	Talleres de Inducción
	Portafolio de Servicios
	Taller Equidad de Genero
	Taller Plan Rector

### 2.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

- Normatividad.
- Diagnósticos.
- Impacto Ambiental.
- Monitoreo Ambiental.
- Ordenamiento territorial.
- Servicios Ambientales.
- Delimitación micro del Ambiente.
- Uso actual del Suelo.
- Uso potencial del Suelo.
- Estandarización de sistemas.
- Bases de datos SIG.
- Capacitación.

<b>Acciones:</b>	<b>Productos/Resultados.</b>
Capacitación	Taller para la identificación de Indicadores y del SIG.
	Certificación de programas forestales.
Participación	Delimitación de las Micro Comunidades Económicas.
	Comisiones de las Micro Comunidades Económicas.
Investigación	Generación de la base de datos de las Micro Comunidades Económicas.

### 3.- PROYECTOS PRODUCTIVOS

- Organización.
- Capacitación.
- Identificación de Proyectos Productivos.
- Infraestructura Productiva.
- Transferencia de Tecnología.
- Financiamiento.
- Enlace a cadenas productivas.
- Comercialización.
- Inversión Rural.

<b>Acciones:</b>	<b>Productos/Resultados.</b>
Capacitación	Taller Energía Renovable
	Taller Ecotecnologías
Gestión de Programas	Taller Marco Lógico y Form de Proy Sociales.
	Formulación y Evaluación de Proy Productivos
	Programa de Empleo Temporal.

Fuente: Diseño propio.

## **RECOMENDACIONES PARA UN DESARROLLO REGIONAL ENDOGENO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.**

En esta nueva visión amplia de desarrollo, el no formular y aplicar políticas de manera integral, se corre el riesgo de afectar adversamente al bienestar de las personas y reducir en consecuencia, su calidad de vida, evitando de esta forma el logro de un desarrollo regional endógeno sustentable. Entre las principales medidas que se deben tomar son;

- Impulsar la integración y regionalización como el eje central en las políticas de desarrollo sostenible.
- Diseñar una estrategia de desarrollo basada en la sustentabilidad y bienestar social equitativo de acuerdo a la realidad social, económica y política.
- Implantación de una política socio-económica y ambiental coherente con el objetivo del desarrollo regional sostenible.
- Promoción de la conciencia de desarrollo sostenible por medio de la educación y de la formación ambiental en todos los sectores de la población.
- Implantar programas económicos, políticos y sociales mediante mecanismos participativos de planeación con una perspectiva a largo plazo.
- Instalar un sistema regional de planificación y presupuestos con una clara definición de criterios temáticos para la formulación y priorización de proyectos.
- Lograr una verdadera integración económica que facilite un desarrollo regional sustentable.
- Implementar un programa regional permanente de fortalecimiento municipal, dando prioridad a los municipios más vulnerables.

- Fortalecer las dinámicas productivas locales, en forma complementaria bajo un enfoque regional.
- Impulsar acciones que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales vinculados a la activación productiva.
- incrementar la productividad basada en el uso racional de los recursos e impactos ambientales, a través de: *La diversificación e innovación* de los procesos productivos.

## REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

- Alburquerque, Francisco (1999). "Gobiernos locales y desarrollo económico en América latina y el Caribe", en La dimensión local del desarrollo: enfoque territorial, tejido productivo local, concertación de actores y aprendizajes para la acción, Fundación Friedrich Ebert, Santiago de Chile, pp. 35-51.
- Barrios, Sonia (1984). "Realidades y mitos de la descentralización gubernamental", Cuadernos del Cendes, nº 4, septiembre-diciembre, pp. 167-176.
- Boisier, Sergio (2003). "¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?", Revista Reforma y Democracia, CLAD, nº 27, octubre, pp. 33-74.
- Boisier, Sergio (1999). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Balestrini A, Mirian.: (2001). "Como se elabora el proyecto de Investigación". Consultores Asociados. Servicio Editorial. Caracas, Venezuela.
- Cantero Carlos, (2000). "**Planificación Regional, una exigencia para el mundo de la globalización**", Comisión de Gobierno, Santiago, Chile.
- Chávez Salinas Eduardo. (2002). "**Desarrollo Sustentable y Ecodesarrollo**". Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, Cuba.
- Catalano. C. Diana, (2005), "**Desarrollo Endógeno, ¿Cuánto Sabemos?**", revista económica, INIA divulga, 6 de septiembre-diciembre.
- Enkerlin Ernesto C, Jerónimo Cano, Raúl A. Garza, Enrique Vogel. (1997). "**Ciencia Regional y Desarrollo Sostenible**", México.
- García Pelayo, Manuel (1980). Las transformaciones del estado contemporáneo, Alianza editorial, Madrid.
- Gallicchio Enrique, (2004), "El Desarrollo en América Latina, Estrategia Política basada en la construcción de capital social", Uruguay.
- Haldenwang, Christian Von (1999). "Descentralización y democracia local", en Hegstenber, et. al. (ed), Sociedad civil en América latina: representación de intereses y gobernabilidad, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, pp. 371-384.
- Heinrich Von Baer. (2000). "**Capital Humano, Capital Social y Conocimiento: Dimensiones sinérgicas para el éxito de una estrategia regional de desarrollo**". Consejo Nacional para la Regionalización y descentralización. Chile.
- Krauss Alejandra. (2000). "**Desarrollo Estratégico Regional: desafío del decenio**" Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, Santiago, Chile.
- Lechner, Norbert (1997). "Tres formas de coordinación social", Revista de la CEPAL, nº 61, abril, pp. 7-17.
- Luhmann, Niklas (1998). Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia, Editorial Trotta, Barcelona.

- Messner, Dirk (1999). "Sociedad de redes: un nuevo modelo de conducción y gestión políticas", en Kalus Esser ed., Competencia global y libertad de acción nacional, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 87-118.
- Moran E, José L.: (2007). La Economía Comunal. Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/Libros/2007c/335/](http://www.eumed.net/Libros/2007c/335/).
- Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo, **"Estrategias de Desarrollo Regional y globalización, Programa Universidades y Gobiernos Regionales"**, Valparaíso, Santiago, Chile, nov. 2000.
- Ochoa A, A. (2006). Aprendiendo en torno al desarrollo Endógeno. ULA. Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Fundacite Mérida y Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico. Mérida, Venezuela.
- Provencio Enrique. (2003). **"Política económica Alternativa y sustentabilidad del desarrollo"** Economía Informa, 316, abril-mayo, UNAN.
- Ramírez Marcelo. (2000). **"Los Complejos Desafíos de la Planificación del Desarrollo Regional"**. Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN, Chile.
- Salamanca, Luis (1994). "La política pública como la ciencia de la intervención del gobierno en la vida social. El estado de la cuestión en la literatura", Politeia, nº 17, pp. 223-259.
- Sabino, C.: (2001). El proceso de Investigación. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- Silva Michelena Héctor. (1996). **Desarrollo con Equidad, artículo; Políticas sociales y económicas integradas.** CEPAL, CLAD, SELA.
- Segura Bonilla Olman. (2002). **"Desarrollo Sostenible y Políticas Públicas en Centroamérica"**, Centro Internacional en Política Económica, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Vásquez Barquero, Antonio (1999). Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno, Editorial Pirámide, Madrid.
- Vuskovic Bravo Pedro. (1993). **"Pobreza y Desigualdad en América Latina"**, Capitulo, Articulación de Políticas socioeconómicas, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México.